

## FUNDACIÓN TELEFÓNICA MOVISTAR FIRMÓ UN ACUERDO CON LA PROVINCIA DE SAN JUAN PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN DIGITAL, LA NUEVA EMPLEABILIDAD Y LA CULTURA

- El acuerdo tiene como objetivo cooperar en la realización de iniciativas gratuitas de formación para educadores y propuestas destinadas a los jóvenes y a la comunidad de San Juan en general.
- El foco es promover, diseñar, implementar y brindar foros educativos, talleres virtuales y presenciales, así como la itinerancia de una nueva exposición educativa.



**San Juan, 29 de agosto de 2019-** Fundación Telefónica Movistar firmó un acuerdo de colaboración con la gobernación de San Juan para promover y potenciar experiencias de aprendizaje relacionadas con la ciencia, la tecnología y la cultura en esa provincia.

El acuerdo fue rubricado por el gobernador de la Provincia de San Juan, Sergio Uñac; Federico Rava, presidente ejecutivo de Telefónica Movistar de Argentina y Fundación Telefónica Movistar; y Agustina Catone, directora de Fundación Telefónica Movistar.

Federico Rava destacó el compromiso ininterrumpido de la empresa en la provincia durante los últimos 29 años, y señaló: "El aprendizaje a través de la tecnología ayuda a favorecer las capacidades para conocer, imaginar, crear, innovar y compartir. Es por eso que en Fundación Telefónica Movistar impulsamos acciones que fomentan la innovación educativa y la nueva empleabilidad a través de la cultura digital, así como el desarrollo de habilidades y competencias que trascienden a la tecnología. Promovemos la adquisición de destrezas tales como la capacidad crítica, la capacidad de resolver problemas, la creatividad, el trabajo en equipo y la colaboración, entre otras. El acuerdo que firmamos con la Provincia de San Juan claramente va en este sentido"

Por su parte, el gobernador Uñac precisó que "uno de nuestros objetivos también fue el trabajo en conjunto entre la parte pública y la privada. Y en este marco, debo agradecer a Telefónica por este esfuerzo, por permitirnos poner en el eje de la tecnología, la capacitación de los docentes, actividades con alumnos".

"En materia de educación especialmente, este trabajo en conjunto permite visibilizar acciones que el Estado solo no las puede realizar. Este es el camino, gracias a todos por llegar a este convenio que tiene como finalidad mejorar la calidad educativa y de vida de muchos sanjuaninos", concluyó el mandatario provincial.



Entre las actividades que se llevarán a cabo en la provincia se destaca el Foro de Innovación Educativa, las capacitaciones virtuales para educadores a través de la Comunidad Creando Código, una muestra educativa que llegará a la

provincia en 2020, y cursos presenciales y online en las profesiones digitales más demandadas en el nuevo mercado laboral.

En 2016, Fundación Telefónica Movistar visitó la provincia con la gira educativa "Despertando ideas se despierta el futuro", en colaboración con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Turismo y Cultura y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de San Juan. Más de 7500 personas visitaron en 10 días la muestra "Play the Game, 40 años de videojuegos" y participaron de talleres de robótica y programación, y de actividades de voluntariado.

Más información en [www.fundaciontelefonica.com.ar](http://www.fundaciontelefonica.com.ar)

### **Acerca de Fundación Telefónica Movistar**

Fundación Telefónica Movistar, presente en Argentina desde hace más de dos décadas, contribuye a mejorar las oportunidades de desarrollo de las personas a través de proyectos educativos, sociales y culturales adaptados al mundo digital.

A través de su programa educativo, ofrece experiencias gratuitas para escuelas, docentes, jóvenes, adultos, familias y público general en formato presencial y/o virtual. Exposiciones, conferencias especializadas, talleres tecnológicos conversatorios, son parte de la oferta permanente de iniciativas. Impulsa también el programa de Empleabilidad con el fin de potenciar el perfil digital de las personas preparándolos para potenciar su futuro personal y laboral.